

VISTOS:

El procedimiento de adquisiciones a través del portal mercado publico ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios de 30 de julio de 2003, lo señalado en el Decreto N° 250 de fecha 09 de marzo de 2003 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento; la bases administrativas de la adquisición ID 515568-3-LP14 publicadas en el portal de compras y contratación pública, el acta de apertura electrónica de las ofertas de dicha licitación, de fecha 10 de Enero de 2014.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, la Corporación de Educación de Maipú publicó en el Portal de Compras y Contratación Públicas la licitación ID 515568-3-LP14, denominada **“SERVICIO DE CONSTRUCCION NUEVOS JARDINES INFANTILES”**, la cual pretende la a ampliación de cobertura Junji 2013.
- 2) Que de acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura electrónica señalada en los vistos, se presentaron tres oferentes, RODOLFO ALFREDO MOLINA HERMOSILLA, CONSTRUCTORA HS LIMITADA y CONSULTORIAS, CHRISTIAN RAUL GONZALEZ TORRES (CHGT INGENIERIA EIRL) cuyas ofertas fueron aceptadas para ser evaluadas.
- 3) Que mediante Memorándum N° 15 /2014 de 13 de Febrero de 2014, al cual se acompaña Acta de Adjudicación, la Dirección de Administración y Finanzas propone adjudicar esta Licitación al siguiente proveedor:

-**CHGT INGENIERIA EIRL;** RUT: 76.047.968-3, Servicio de construcción de Jardín Infantil y Sala Cuna **El Tranque** por un valor total **\$162.987.510**, (ciento sesenta y dos millones novecientos ochenta y siete mil quinientos diez) más I.V.A. y Servicio de construcción de Jardín Infantil y Sala Cuna **Esdras**, por un valor total de **\$ 156.569.441-** (ciento cincuenta y seis millones quinientos sesenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y uno) mas I.V.A.

RESUELVO:

1.- **ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública denominada “**SERVICIO DE CONSTRUCCION NUEVOS JARDINES INFANTILES** a **CHGT INGENIERIA**; **RUT: 76.047.968-3**, domiciliada en Sta. Laura Par.22 , Comuna de Padre Hurtado, el servicio correspondiente a construcción de JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA **EL TRANQUE** por un valor total de **\$162.987.510**, (ciento sesenta y dos millones novecientos ochenta y siete mil quinientos diez) más I.V.A y el servicio correspondiente a construcción de JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA **ESDRAS** por un valor total de **\$ 156.569.441-** (ciento cincuenta y seis millones quinientos sesenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y uno) mas I.V.A.

2.-Déjese establecido que el objeto del contrato que por esta Licitación Pública se encarga a **CHGT INGENIERIA E.I.R.L.**, **RUT: 76.047.968-3**, son los señalados en las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y en la Oferta del proponente adjudicado según los grupos asignados.

5.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de chile compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.


JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU




JFF/VMR/

Distribución:

- Gerencia Codeduc
- Dirección Jurídica y de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia